EXPEDIENTE 2322/2023: BASES DE RESERVA ANTICIPADA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

31/05/2023. Listado de Entidades locales solicitantes de reserva anticipada de Instalaciones Deportivas Municipales.

NOTA: se abre nuevo proceso conforme al calendario establecido en las BASES, de "ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN", del 10 al 14 de junio de 2023

AYUNTAMIENTO DE CAMAS

ENTIDAD	BLOQUES DE ESPACIOS SOLILCITADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	NOTAS GENERALES
COSMONAUTAS	4, 5	5.- Copia compulsada de los Estatutos donde quede reflejada la Actividad Principal de la Entidad u otras aprobadas por el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de Andalucía y/o Registro de Asociaciones., 8.- Copia del contrato de servicios de PRL conforme a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.	DOCUMENTO 1 (no presenta) ; DOCUMENTO 2 (no presenta); DOCUMENTO 3 (no presenta); DOCUMENTO 4 (no presenta); DOCUMENTO 6 (no presenta); DOCUMENTO 7 (no presenta); DOCUMENTO 9 (no presenta)	Se debe presentar documento acreditativo de alta en el Registro Local de Asociaciones. Se debe presentar copia o resguardo del recibo en vigor del Seguro de Responsabilidad Civil de la Entidad. Se debe presentar organigrama de funciones con distribución de funciones y personal asignado. Se debe presentar breve memoria de actividades. Los certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y de la seguridad social del Estado deben ser de fecha, al menos, 2023. Las declaraciones responsables deben contener lo descrito en las bases. NOTA COMÚN: conforme a los plazos establecidos, se requerirán NUEVOS ESTATUTOS ADAPTADOS Y CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO conforme al Decreto 41/2022 de Entidades Deportivas Andaluzas.